Otra informacion relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ibercaja Banco comunica que:

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. ha acordado, por unanimidad, en su sesión de 26 de junio de 2025, previo informe favorable de su idoneidad por parte de la Comisión de Nombramientos trasladar a la Junta General la propuesta de la Comisión de Nombramientos de reelección de Don Jesus Tejel Giménez y nombramiento de Doña Blanca Moreno-Dodson y Don Javier Sesé Lafalla, todos ellos como vocales del Consejo de Administración y con carácter de independientes.

El nombramiento por parte de la Junta de Accionistas de los nuevos consejeros, Doña Blanca Moreno-Dodson y Don Javier Sesé Lafalla, se realizará una vez se obtenga la valoración positiva de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo.

De este modo y una vez se tomen los correspondientes acuerdos por la Junta General, uno de los dos nuevos consejeros sustituirá a D. Félix Longás Lafuente y el otro incrementará el número de consejeros pasando el Consejo de Administración de la Entidad de once a doce miembros: cinco consejeros externos dominicales (cuatro de ellos a propuesta de la Fundación Bancaria Ibercaja y uno propuesto por las otras tres Fundaciones accionistas minoritarias), un consejero ejecutivo y seis consejeros externos independientes (hasta enero de 2026, que un consejero independiente pasará a tener el carácter de “otros externos”).

I.C. de Zaragoza, 27 de junio de 2025